

Bogotá, D.C., mayo 16 de 2019

Señores:

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA Y FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Ciudad,

ASUNTO: TERMINOS DE REFERENCIA ARQUITECTURA Y DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las fechas establecidas por el proceso, para la generación de preguntas y observaciones al documento: TERMINOS DE REFERENCIA ARQUITECTURA Y DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA, a continuación, las preguntas y observaciones:

PREGUNTAS:

1. Confirmar si el siguiente entendimiento es correcto: Para la evaluación de la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional, la evaluación de estos dos componentes se realizará con la información contenida en los estados financieros, vigente y en firme con fecha a corte 31 de diciembre de 2018,



+57 1 316 1213
+57 350 5003537



Carrera 14 # 89-48
Edificio Novanta Ofc. 402



info@lavenir.com.co

debidamente avalados por el representante legal y contador. No se hace necesaria la presentación del RUP del proponente.

2. En el mismo sentido de la pregunta No. 1, las certificaciones de experiencia del proponente, se evaluarán con aquellas emitidas por las entidades contratantes y tampoco se hace necesaria la presentación del RUP del proponente.
3. Confirmar si el siguiente entendimiento es correcto: Para las estructuras plurales, la evaluación de la Capacidad Financiera se enfocará en la revisión de los resultados de la sumatoria de los estados financieros de cada integrante de la estructura, No se tendrá en cuenta el porcentaje de participación en la estructura plural.
4. En el perfil Líder de Seguridad, ¿Cuál es la relación o soporte dar puntos adicionales a este tipo de perfil en las certificaciones SCRUM Master, COBIT?, ¿Es posible omitir estas certificaciones y distribuir los puntos en las demás certificaciones que aportan valor al perfil?
5. Confirmar la siguiente apreciación: de acuerdo al decreto 1083 de 2015 y las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, ¿Las certificaciones académicas que soportan la idoneidad de los perfiles del equipo de trabajo deberán ser presentada en la propuesta convalidadas en Colombia, a través de la resolución del Min de Educación?

OBSERVACIONES:

1. Dado que la carga operativa del proyecto; por encima del 80% corresponde a los costos de los perfiles, solicitamos reconsiderar los porcentajes aplicados a la forma de pago de manera que en la Fase II, en lo posible, ya se alcance una ejecución del 55% o 60%.
2. Si bien, las ofertas técnica y económica se presentan por escrito en original y copia del mismo tenor y en medio digital, recomendamos formalizar una entrega vía correo electrónico dentro de los mismos periodos de tiempo establecidos para la entrega de la propuesta.



+57 1 316 1213
+57 350 5003537



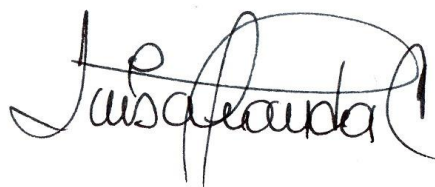
Carrera 14 # 89-48
Edificio Novanta Ofc. 402



info@lavenir.com.co

3. De acuerdo con lo objetado por las empresas al uso del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en la Audiencia realizada el día 14 de Mayo de 2019, sería conveniente realizar la consulta a la Dirección de Gobierno Digital del Min TIC, para establecer la pertinencia de este dentro del desarrollo del proyecto.

Atentamente,



LUISA FERNANDA CALDAS BAHAMON
C.C. 52.558.204
REPRESENTANTE LEGAL
L'AVENIR SAS
NIT: 900497559-2



+57 1 316 1213
+57 350 5003537



Carrera 14 # 89-48
Edificio Novanta Ofc. 402



info@lavenir.com.co